

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA de 3º DE ESO

En cualquier tipo de trabajos que el alumno realice, y en especial, en los distintos tipos de pruebas se calificarán los siguientes aspectos, que incidirán de forma positiva o negativa en la calificación final y en la proporción establecida:

- Expresión escrita, orden, claridad, limpieza, ortografía,...
- Autonomía de comprensión y expresión.
- Razonamiento crítico.

Se realizará una prueba escrita al final de cada unidad didáctica. En cada evaluación el promedio de las notas de todos los exámenes realizados durante el trimestre constituirán el 80% de la calificación final. Para poder superar la evaluación, la nota promedio de las notas de todos los exámenes deberá ser igual o superior a 3.

El análisis de las producciones del alumno recogidas por el profesor, valorando el trabajo del alumno en los ejercicios en clase, el trabajo en casa, las intervenciones orales en clase y el trabajo de laboratorio constituirán el 20% de la calificación final.

Las elevadas ratios de algunos grupos de 3º de ESO este curso hacen imposible la utilización del laboratorio para la realización de prácticas. Éstas se llevarán a cabo, si el profesor lo considera oportuno, haciendo uso de simulaciones por ordenador y el alumno será evaluado por el informe de la práctica correspondiente.

Se considerará como mínimo imprescindible para superar la materia, disponer del cuaderno de clase con sus respectivas actividades cumplimentadas así como la presentación, dentro del plazo convenido, de los materiales elaborados por el alumno (cuaderno, informes, trabajos, ...).

Otros aspectos que se tendrán en cuenta en la evaluación son los siguientes:

- En caso de no hacer el examen en su día, sólo se repetirá el mismo si el motivo de está suficientemente justificado y siempre con un justificante de una tercera persona que avale el motivo de la ausencia. La evaluación de estos contenidos pendientes no está sujeta a la realización de una repetición individual de este control a una fecha a convenir, sino que se unirá al siguiente control, realizándose en el mismo, la evaluación de los contenidos correspondientes a ambos.
- Los fallos de expresión, las faltas de ortografía, la pésima caligrafía y el excesivo desorden en la presentación de las diferentes pruebas supondrán según los casos y tipo de actividad las siguientes medidas: repetición de trabajos y reducción en la nota de la correspondiente prueba en un 5% del total.

Dado que ha de consignarse un número no decimal en el boletín de calificaciones, en la primera y segunda evaluación se considerará que si la calificación obtenida supera en ocho o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si sólo lo superase en menos de ocho décimas se pondrá el valor de la parte entera.

La nota de cada evaluación se obtendrá considerando todas las notas obtenidas hasta ese momento por el alumno o alumna en las diferentes pruebas y actividades realizadas desde principio de curso. Pudiendo recuperarse la nota de una evaluación con las calificaciones obtenidas en la siguiente, ya que se realiza el promedio de todas.

Aquellos alumnos que obtengan en la tercera evaluación una nota inferior a 5 en el promedio ponderado de todas las pruebas y actividades realizadas durante el curso, realizarán un examen de recuperación global sobre los contenidos impartidos durante todo el curso.

La nota final ordinaria se corresponderá con la nota de la tercera evaluación. De nuevo, y dado que la calificación ha de ser un número sin decimales, se procederá a redondear la nota obtenida de la siguiente forma: si la calificación obtenida supera en cinco o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de cinco décimas se pondrá el valor de la parte entera.

Tanto en las evaluaciones como en la nota final en convocatoria ordinaria se considerará superada la evaluación si en el boletín de notas aparece la calificación de 5.

Para los alumnos de 3º que obtengan una calificación negativa en convocatoria ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria que consistirá en un examen sobre los contenidos y criterios de evaluación mínimos de la asignatura. Para superar esta prueba extraordinaria, y dado que en ella se incluyen contenidos y criterios mínimos, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5.

Los alumnos que durante la realización de un examen hayan utilizado medios o procedimientos no permitidos obtendrán la menor calificación posible en dicho examen.

Si durante el curso se diera la circunstancia de que algún alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, acudiría a la Prueba Extraordinaria.